

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1961a.**  
**SESION PLENARIA**

Lunes 11 de octubre de 1971,  
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso del Sr. Sakkaf (Arabia Saudita) . . . . .	1
Discurso del Sr. Aulaqi (República Democrática Popular del Yemen) . . . . .	3
Discurso del Sr. Shafiq (Afganistán) . . . . .	7
Tema 79 del programa:	
Nombramientos para llenar vacantes en órganos auxiliares de la Asamblea General:	
a) Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;	
f) Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	
Informes de la Quinta Comisión . . . . .	11
Tema 59 del programa:	
Asistencia en casos de desastres naturales: informe del Secretario General	
Informe de la Tercera Comisión . . . . .	11

*Presidente:* Sr. Adam MALIK (Indonesia).

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (*continuación*)**

1. Sr. SAKKAF (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*<sup>1</sup>): Alabado sea Dios, Misericordioso y Compasivo.

2. Sr. Presidente, la delegación de Arabia Saudita quisiera aprovechar la ocasión para expresar su satisfacción por la elección de usted como Presidente del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Siempre hemos considerado al pueblo indonesio como un pueblo hermano. Por lo tanto, no es sorprendente que mi Gobierno se enorgullezca por el hecho de que usted haya sido elegido para presidir las deliberaciones de la comunidad internacional. Usted ha sido dirigente en su país, aun antes de que Indonesia adquiriera la independencia hace aproximadamente dos décadas, y luego, se identificó usted con políticas sensatas en su país. Además, tuve el privilegio no sólo de conocerle personalmente sino también de estar asociado a usted en políticas de gran importancia para la comunidad musulmana mundial. No es extraño que se le haya admirado y respetado tanto que por ello haya obtenido el apoyo unánime de los Miembros de esta Organización.

3. Este período de sesiones de la Asamblea General es de muy buen augurio para Arabia Saudita. Varios países hermanos árabes han ingresado en las Naciones Unidas y, aunque Bhután no es vecino nuestro, nos alegra que ese

país, situado en el corazón de Asia, madre de los continentes, ocupe su lugar legítimo de Miembro de esta Organización.

4. Mi delegación quisiera expresar su aprecio por la forma eficiente en que su predecesor, el señor Edvard Hambro, presidió el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, Asamblea que constituyó un jalón en la historia de las Naciones Unidas.

5. Ninguna declaración hecha desde esta tribuna puede dejar de referirse al papel ejemplar que nuestro ilustre Secretario General, U Thant, ha desempeñado durante un decenio en el que se ha dedicado plenamente a proteger los elevados principios y nobles ideales de nuestra Organización. Nunca podremos olvidar cuán vigilante se mostró cuando, en varias ocasiones, las crisis políticas amenazaron la paz mundial; aún recordamos con cuánta diligencia empleó sus buenos oficios para evitar muchos conflictos internacionales.

6. En el desempeño de sus responsabilidades, era forzoso que, de vez en cuando, se resintiera su salud, y como nos preocupa su bienestar personal, esperamos que pueda continuar en su cargo hasta que la comunidad internacional se pueda poner unánimemente de acuerdo sobre un sucesor.

7. Año tras año, con el correr del tiempo, nos hemos visto frente a los mismos problemas importantes para los cuales no hemos podido encontrar soluciones satisfactorias, a pesar de los constantes esfuerzos desarrollados con este fin. ¿Por qué no hemos podido hacer progresos considerables con respecto a muchos de los problemas que han ocupado a las Naciones Unidas desde sus primeros años? ¿Se debe acaso a la falta de buena voluntad entre los hombres que forjan las políticas de sus respectivos Estados? No escasean las buenas intenciones entre muchos de los dirigentes del mundo.

8. ¿Cuál es, entonces, la razón del fracaso, que bien puede desanimar el espíritu ardiente de los pueblos del mundo, que esperan que nuestra Organización garantice la paz universal? La respuesta no es difícil de hallar. La falta de progreso en la tarea de preparar el camino hacia la paz siempre que haya guerra y conflicto, o perturbaciones y rebeliones, podría atribuirse al hecho de que, desgraciadamente, muchos políticos con poder sólo rinden homenaje de palabra a la Carta de las Naciones Unidas mientras persiguen con gran insistencia sus estrechos intereses nacionales.

9. Tales políticas egoístas fueron las causantes del fracaso de la Sociedad de las Naciones. ¿Acaso no es hora de que hayamos aprendido algo y evitemos los errores de un pasado no muy lejano? El pacto de la Sociedad de las

<sup>1</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

Naciones hablaba de libertad. La Carta de las Naciones Unidas ha consagrado el principio de la libre determinación. Lo que ocurrió en realidad fue que el Tratado de Versalles confirió a antiguas Potencias coloniales mandato sobre muchos pueblos, aparte de remodelar el mapa de Europa con nuevas fronteras sin tener en cuenta el consentimiento ni las aspiraciones de distintos grupos étnicos. Fueron estos arreglos arbitrarios, urdidos por los vencedores de la primera guerra mundial, los que contribuyeron en gran parte a los factores que socavaron el Tratado de Paz de Versalles y condujeron a la segunda guerra mundial.

10. ¿Aprovecharon los vencedores de la segunda guerra mundial las lecciones de la historia? En absoluto. Vemos que cometieron errores todavía más serios antes y después de ser proclamada la Carta en San Francisco. Para ilustrar concretamente lo ocurrido, basta citar la partición de Corea, la división de Alemania, el fraccionamiento de Berlín, todo ello por razones ideológicas, sin tomar debidamente en cuenta la homogeneidad étnica de esos pueblos y países.

11. Pero los errores cometidos después de proclamada la Carta fueron peores todavía. La partición de Palestina tuvo lugar en 1947, como si el derecho de los pueblos a la libre determinación fuera meramente tinta sobre papel. Vietnam fue partido en 1954 para satisfacer los intereses estratégicos de las grandes Potencias en la región, con el resultado de que un pueblo con el mismo lenguaje y cultura quedó dividido, y los hermanos fueron incitados a degollarse entre ellos.

12. Nadie debe sorprenderse de por qué los problemas fundamentales que he mencionado nos siguen acosando en esta Organización sin que hayamos podido dar un paso hacia su solución. La raíz de nuestras dificultades yace en el hecho de que los Estados que tienen gran poder en el mundo, desgraciadamente aún continúan basando sus respectivas políticas nacionales en el equilibrio del poder y en esfuerzos incesantes por mantener la supremacía en lo que consideran sus esferas de influencia.

13. La aplicación de esta política, que ha causado muchas guerras desde los albores de la civilización, obliga a las potencias en pugna a emularse en materia de armamentos y con ello a recurrir a la fabricación de nuevas armas mortíferas con la esperanza de mantener ventaja sobre sus adversarios. Como resultado, asistimos a una carrera interminable en el incremento de los armamentos, a expensas de las masas, que se ven obligadas a contribuir con fondos duramente ganados para lo que puede terminar en el credo de matar o ser matado en nombre de la libertad, la justicia y la propia defensa.

14. Mi delegación no tiene la pretensión de referirse a los casi 100 temas inscritos en el programa del actual período de sesiones puesto que cada tema tiene importancia especial, sin duda alguna, para un grupo de Estados Miembros, si no para la totalidad de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es comprensible que en nuestra declaración me refiera a los temas del programa que interesan profundamente al Gobierno y al pueblo de Arabia Saudita.

15. La situación en el Oriente Medio es, en lo que a nosotros respecta, de interés primordial. Nunca podemos

mantener silencio sobre la injusticia cometida contra el pueblo indígena de Palestina desde 1947 hasta el día de hoy.

16. La usurpación de la patria palestina por los judíos europeos, con el argumento de que Dios Todopoderoso les había dado esa tierra, es indefendible, dado que, por la gracia de Dios, el profundo sentimiento de que esta injusticia debe ser rectificada aún está vivo en los corazones de 110 millones de árabes y 600 millones de musulmanes que consideran que tienen la obligación sagrada de salvar a los palestinos, como pueblo, de la aniquilación nacional.

17. La arrogancia de los usurpadores sionistas no tiene límites. Es un insulto a la inteligencia humana el actuar como si fuera el pueblo elegido de Dios, con exclusión de todos los demás. Mientras las Naciones Unidas condenan incesantemente la discriminación racial o la superioridad de una religión o de una secta sobre la otra, esos sionistas buscan sin reparo obtener privilegios por razones religiosas.

18. Pero esto no es todo. Los sionistas europeos han llegado al punto de colocarse por encima de los judíos sefarditas quienes, desgraciadamente, se han convertido en víctimas del sionismo al ser considerados como ciudadanos de segunda clase en la Palestina usurpada. Verdaderamente, esa discriminación racial flagrante no tiene límites. Por lo tanto, no nos sorprende que los sionistas consideren que los árabes, junto con todos los gentiles del mundo, pertenecen a una capa inferior de la raza humana. Con desparpajo abominable los sionistas practican tan sórdida discriminación racial.

19. Si los sionistas continúan sosteniendo que la cuestión de Jerusalén no puede ser objeto de negociación, quiero dejar perfectamente aclarado que nosotros, los árabes y los musulmanes, con tiempo y con la ayuda de Dios, nos sacrificaremos para redimir a Jerusalén y toda la patria palestina de los invasores coloniales, que han constituido un elemento extranjero en nuestro medio, lo que explica el estado de guerra perpetua, las altas tensiones y los anárquicos levantamientos en toda la región del Oriente Medio. Por eso, el choque de intereses entre Potencias, grandes y pequeñas, conducirá definitivamente a un holocausto global si prevalece la injusticia mientras que las Naciones Unidas se mantienen al margen como testigo de esta tragedia sin precedentes.

20. ¿Qué autoridades si no los usurpadores sionistas se atreverían a desafiar constantemente las decisiones de las Naciones Unidas e ignorar las innumerables resoluciones de condena adoptadas contra ellos desde que las Naciones Unidas los admitieron injustamente como Miembros?

21. Si las principales Potencias que en el año 1947 fueron responsables de la creación de este Estado sionista artificial se niegan a obrar frente a los usurpadores provocativos, me temo que todos terminaremos perdiendo la fe en la eficacia de esta Organización.

22. No nos jactamos de lo que los árabes y los musulmanes puedan hacer algún día, ni tenemos intención de despertar los temores de la comunidad mundial con lo que decimos sobre esta cuestión desde esta tribuna de las Naciones Unidas.

23. Palestina se encuentra a horcajadas en las rutas de tres continentes y, por eso, era y todavía es objeto de codicia de los invasores extranjeros que, a lo largo de la historia, han pensado que podían conservarla permanentemente como premio de conquista. ¿Dónde se encuentran ahora esos invasores? Con excepción de los actuales usurpadores no semíticos, los khazars que fueron convertidos al judaísmo, ya no existen.

24. Desearíamos preguntar si la Asamblea General y, en particular, el Consejo de Seguridad, permanecerán impotentes frente a la agresión sionista. Actuarán las Naciones Unidas o permitirán que la situación en el Oriente Medio empeore a tal punto que no se le pueda encontrar remedio, salvo eventuales conflictos armados que frenen al agresor y, finalmente, lo expulsen. No podemos agregar nada a esta grave advertencia que, esperamos, será escuchada antes de que sea demasiado tarde.

25. Nuestra posición sobre los vestigios del dominio colonial y las cuestiones de la discriminación racial será explicada de nuevo en las comisiones apropiadas de la Asamblea General donde se discutirán en detalle estos temas. Nos animaremos a presentar ciertas sugerencias y recomendaciones que esperamos puedan contribuir constructivamente a encontrar soluciones satisfactorias.

26. El hecho de haber tratado yo la situación en el Oriente Medio en la forma en que lo hice, no debe interpretarse como que el Gobierno de Arabia Saudita no se preocupa por otras cuestiones importantes que se examinarán en este período de sesiones.

27. Lo mismo que con respecto a los problemas coloniales y raciales, nuestra delegación definirá su posición sobre los diversos temas asignados a las diversas comisiones de la Asamblea General.

28. El Gobierno de Arabia Saudita deplora enérgicamente toda injerencia en los asuntos internos de Paquistán. Creemos que lo que ocurre en Paquistán es, sin duda alguna, un asunto que incumbe a los propios paquistaníes y, por lo tanto, toda interferencia externa en los problemas internos del Paquistán constituirá una violación de nuestra Carta. Permítasenos recordar a todos los pueblos indígenas del subcontinente indio que son hermanos, independientemente de la diversidad de culturas, idiomas y religiones de la región. Les pedimos especialmente que respeten su respectiva integridad política y que hagan todo lo posible para evitar lo que pueda causar una división en sus estructuras políticas. Paquistán nos ha asegurado que acogerá con beneplácito la repatriación de los refugiados que se encuentran actualmente en suelo indio y, por las distintas declaraciones hechas, no nos cabe duda de que Paquistán desea que los refugiados vuelvan a su país para vivir con sus hermanos bajo la misma bandera. El Gobierno de Paquistán nos ha asegurado reiteradamente que no escatimará esfuerzos para su progreso y seguridad.

29. Antes de terminar estas palabras, y sin repetir en detalle lo que he dicho en Asambleas pasadas, creo que es oportuno mencionar el progreso continuo logrado en Arabia Saudita bajo la dirección de Su Majestad el Rey Faisal ibn Abdul Aziz en las esferas económica, social y cultural. A este respecto, lo mejor que puedo hacer es

repetir una cita tomada de una declaración de Su Majestad al aclarar nuestra política. Dirigiéndose al pueblo saudita, Su Majestad dijo:

“Hermanos, este Estado ha sido edificado sobre bases sólidas. Primero, tiene como fundamento el Islam. Segundo, tiene como fundamentos administrar y hacer cundir la justicia entre los ciudadanos, con lo cual el Rey y los ciudadanos son iguales ante la ley. Tercero, tiene como fundamento el proporcionar educación a todos y elevar al país hasta un nivel de vida adecuado.”

30. Por último, ruego a Dios Todopoderoso que nos oriente por el buen camino para que, durante este período de sesiones, alcancemos los objetivos que puedan llevar al mundo a una mayor prosperidad, a la seguridad y a una paz duradera.

31. Sr. AULAQI (República Democrática Popular del Yemen) (*interpretación del inglés*<sup>2</sup>): Permítame felicitarlo nuevamente, señor Presidente, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en este período de sesiones y expresar la satisfacción de mi Gobierno porque se le haya encomendado esta tarea. Asimismo, nos es grato referirnos a las históricas y amistosas relaciones que unen al pueblo de Indonesia con el de la República Democrática Popular del Yemen. Tenemos gran confianza en su habilidad para guiar la labor de esta Asamblea, dada su experiencia y sabiduría que es de todos bien conocida.

32. Me place también dar las gracias a su predecesor, Sr. Edvard Hambro, que con tanta habilidad dirigió los debates de la Asamblea General durante su vigésimo quinto período de sesiones.

33. La ardua labor del Secretario General U Thant y sus esfuerzos para mantener la paz mundial y robustecer los principios de cooperación entre los pueblos del mundo merecen toda nuestra gratitud. Hoy, después de diez años en ese cargo, le quedamos reconocidos por su trabajo y esperamos que pueda continuarlo. Cuenta con el apoyo de nuestro país y de todas las naciones amantes de la paz.

34. Las necesidades que requirieron la creación de esta Organización 26 años atrás no han hecho más que aumentar. Las Naciones Unidas deben justificar su existencia preservando la paz mundial, ayudando a todas las naciones en su lucha en pro de la libertad y de su derecho de vivir en paz y seguridad, y eliminando los peligros de la guerra causados por las políticas imperialistas encaminadas a la dominación de otras naciones y al control de sus destinos.

35. La República Democrática Popular del Yemen ganó su independencia haciendo sacrificios durante muchas décadas. Ello dio como resultado la victoria de la revolución armada en contra del imperialismo británico, bajo la dirección del Frente de Liberación Nacional y con la participación de todo nuestro pueblo. La República Democrática Popular del Yemen nunca hubiera podido independizarse y liberarse de toda influencia imperialista, si no hubiese el pueblo recurrido a las armas, si no hubiese hecho sacrificios y si no

<sup>2</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

hubiese robustecido su determinación en contra de las maquinaciones y conspiraciones interminables de los británicos para sofocar la revolución y aislarlo del resto del mundo.

36. Los sacrificios de nuestro pueblo constituyen una reafirmación del aprecio y la reverencia que tenemos por nuestra libertad e independencia. El pueblo está dispuesto a sacrificar aún más sus vidas y sus propiedades para defender su revolución e independencia en contra de las conspiraciones de los imperialistas y de sus agentes reaccionarios en la región.

37. Cuando se discutía la causa de nuestra libertad en las Naciones Unidas, el Reino Unido recurrió a tergiversaciones deliberadas de la voluntad de nuestro pueblo, trayendo a sultanes títeres a hablar en esta Organización en nombre de una pretendida libertad que decían gozaba nuestro pueblo. Recordamos estos incidentes para traer a la memoria de todos la forma en que el Reino Unido mintió a las Naciones Unidas y al mundo. Estos planes y mentiras del Reino Unido fueron desenmascarados, pues, al triunfar nuestra revolución, sus agentes fueron vencidos y desaparecieron con el fin de la ocupación colonial.

38. Estas tramas de los imperialistas, que conocemos bien y que nuestro pueblo condenó al fracaso, las está reintroduciendo ahora el Reino Unido en la zona del Golfo Árabe, haciendo falsos anuncios de independencia, que no son más que meras copias de lo que Gran Bretaña no logró imponer a la República Democrática Popular del Yemen.

39. Durante la era de la colonización, la Gran Bretaña dividió nuestro país en 23 sultanías, estableció barreras arancelarias y aduaneras para asegurar la división y el aislamiento del pueblo y evitar que nos pusiésemos en contacto los unos con los otros. Pero el pueblo no aceptó la división, y peleó por su unidad política, por su libertad, por su unión y por su independencia. La división la aceptaron únicamente los lacayos títeres.

40. Hoy vemos que la Gran Bretaña colonialista está haciendo el mismo juego de "dividir para reinar" en el Golfo Árabe, que constituye una sola unidad política: lo está dividiendo en pequeños Estados con estructuras políticas miserables, pretendiendo que se trata de naciones independientes, a las que empuja para que se hagan miembros de las Naciones Unidas.

41. Es notable, sin embargo, que estas entidades que el Reino Unido presenta hoy a esta Organización, trayendo documentos de su pretendida independencia, no son nada más que los mismos agentes que han sido usados por Gran Bretaña para gobernar la zona del Golfo Árabe por más de 150 años. Gran Bretaña anunció su propósito de retirarse formalmente de la zona del Golfo Árabe al advertir claramente que la revolución que se había desatado en la parte sur de Omán se estaba extendiendo rápidamente a toda la zona. Así, pues, Gran Bretaña aceleró la ejecución de sus tretas imperialistas en un intento de socavar la voluntad revolucionaria y convencer a la opinión pública árabe y mundial que ya no habían otros incentivos para la revolución popular.

42. La República Democrática Popular del Yemen, en vista de los lazos de hermandad, vecindad y antecedentes

históricos que tiene con el pueblo del Golfo Árabe, siente que es su deber ayudarlo y apoyarlo en su lucha contra la dominación colonialista. Esto no hace más que reafirmar nuestra creencia en el derecho de todos los pueblos a decidir su propio destino, a lograr su independencia y su unidad territorial, según la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

43. Mi Gobierno cree que la presencia continua del colonialismo, aparente o disfrazada, en el Golfo Árabe, no es sólo una ofensa y un desprecio a los derechos de esta nación, sino que constituye una amenaza real para nuestra República y su pueblo, que ha sufrido repetidas agresiones y provocaciones de los británicos en nuestras fronteras orientales, cerca de la zona de Dhofar, que ha sido liberada por los revolucionarios del Frente Popular para la Liberación del Golfo Árabe bajo Ocupación. Además, Gran Bretaña ha recurrido al uso de sus fuerzas aéreas y navales para amenazar nuestras fronteras, en un intento de aplastar la revolución, ignorando el hecho de que la revolución emana esencialmente de algo interno del Golfo, y no es venida de afuera.

44. Nuestra mención de la presencia colonialista en el Golfo Árabe está respaldada por los documentos presentados por los propios revolucionarios a las Naciones Unidas y confirmada por aquellos observadores que pudieron visitar la zona. Esa presencia queda demostrada por las grandes bases militares emplazadas en todo el Golfo Árabe, especialmente en la vecindad de Omán y en la zona marítima circunvecina. Esa presencia está confirmada también por los acuerdos secretos y públicos que no dejan duda alguna respecto a que toda la zona sigue todavía bajo el control y la protección del mandato británico.

45. Los pueblos del Golfo Árabe, al igual que todos los pueblos que luchan, están decididos a no deponer las armas que empuñaran en la mañana del 9 de junio de 1965, bajo la dirección del Frente Popular para la Liberación del Golfo Árabe bajo Ocupación, hasta haber conseguido que su país se libre de la presencia colonialista. Esos luchadores han demostrado durante su revolución de 7 años que son capaces de resistir las medidas represivas más salvajes por parte de las fuerzas británicas o de sus títeres. Ni su determinación de continuar la lucha ni su fe en la victoria final van a ser barridas por los trucos británicos; por el contrario, se verán reforzadas. Si Gran Bretaña ha logrado hasta ahora engañar a alguien, no ha engañado ni engañará a las gentes de la región o a sus heroicos luchadores, quienes decidirán el destino de sus países con arreglo a sus deseos. La revolución de Dhofar es sólo un comienzo. Y Dhofar constituye únicamente parte del Golfo Árabe.

46. A pesar de las resoluciones de las Naciones Unidas que han admitido a Bahrein y Qatar como Estados Miembros de la Organización, los pueblos del Golfo Árabe siguen esperando el apoyo de las Naciones Unidas y de aquellos de sus Miembros que defienden la paz y la libertad.

47. Una delegación que representa la revolución en la zona tuvo ocasión de explicar aquí los crímenes cometidos por las fuerzas británicas contra miles de civiles y presentó pruebas de la realidad de la presencia colonialista. Hizo un llamamiento a la conciencia del mundo para que no se permita que el Reino Unido realice sus planes imperialistas.

Estos contradicen los propósitos de la Carta y los principios de las Naciones Unidas.

48. El Reino Unido, los Estados Unidos de América y los regímenes reaccionarios títeres de la zona han explotado las circunstancias del revés experimentado por los movimientos de liberación a raíz de la agresión sionista, apoyada por el imperialismo, contra el pueblo árabe y sus regímenes progresistas en junio 1967. Entre los objetivos primordiales y más urgentes de esa agresión se encuentra la congelación del movimiento revolucionario de liberación árabe como prelude para aislarlo de sus aliados y para eliminarlo por entero. La nación árabe, sin embargo, ha demostrado su grandeza superando este revés al intensificarse la revolución armada en la zona, como resultado de la independencia de la República Democrática Popular del Yemen, sólo seis meses después.

49. Poco después se produjeron otras victorias, que confirmaron que la nación árabe rechazaba las consecuencias de la agresión sionista respaldada por los Estados Unidos. La resistencia palestina se convirtió en una realidad y dio al pueblo palestino nueva confianza en sí mismo y en su capacidad para liberarse del colonialismo sionista, pese a la conspiración imperialista reciente y pasada de que ha sido víctima.

50. Mi Gobierno condena y se opone a todo intento encaminado a eliminar el movimiento de resistencia palestino, toda vez que constituye una conspiración contra el pueblo palestino y sus legítimos derechos.

51. Las victorias, una tras otra, en diversas partes del mundo árabe permitieron que se eliminaron las bases británicas y norteamericanas que respaldaban a Israel y a sus planes agresivos, que representaban una amenaza para la paz en la región. Libia, por ejemplo, pasó a ocupar un puesto prominente en la lucha árabe a raíz de la revolución de septiembre de 1969. Más de cuatro años han transcurrido desde la agresión israelí contra los pueblos árabes, respaldada por las Potencias imperialistas, encabezadas por los Estados Unidos. Ella dio por resultado la ocupación de partes importantes de los territorios de tres naciones árabes, todas ellas Miembros de las Naciones Unidas. No hay duda alguna de que la perpetuación de esa agresión constituye una violación de la integridad territorial de estas naciones y no puede ser tolerada ni por esas naciones ni por la comunidad internacional. La fuerza, la guerra y la agresión fueron los medios usados para la ocupación de estos territorios, y éstos han sido rechazados en el fondo y en la forma.

52. La República Democrática Popular del Yemen, que es parte de la nación árabe y Estado Miembro de las Naciones Unidas, cree que la posición de las Naciones Unidas y de la comunidad mundial, como simples observadores de la continuación de esta agresión, en desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas, sólo puede alentar al agresor y considera que esto frustra las esperanzas de las naciones amantes de la paz que respetan las Naciones Unidas, su seriedad y los grandes principios consagrados en la Carta.

53. Ya no es un secreto para nadie que los Estados Unidos son los que alientan a Israel a ignorar y ridiculizar a las Naciones Unidas y a la opinión mundial, al prestar a ese

Estado ayuda militar y financiera y darle protección. De otro modo, sería imposible que Israel solo desafiara a todo el mundo. El problema que confronta esta Asamblea es determinar si las Naciones Unidas pueden aceptar que sus resoluciones se pongan de un lado de la balanza y los Estados Unidos del otro. ¿Es justa esta situación? Formulamos también esta pregunta al gran pueblo de los Estados Unidos que, creemos, rechazará esta ecuación en nuestra época.

54. El problema que denominamos la crisis en el Oriente Medio es esencialmente el problema del pueblo palestino. La agresión de junio de 1967, para la República Democrática Popular del Yemen y el pueblo árabe, es la continuación del crimen cometido en 1948, año que los árabes califican como el verdadero año de la tragedia. En esa fecha, la historia del mundo presenció el crimen más cruel que jamás se haya conocido. Nunca en la historia un pueblo se vio forzado a abandonar sus tierras para ser reemplazado por otras gentes que vinieron de diversas naciones, unidas por el odio y el racismo, expulsando por la fuerza al pueblo palestino de su país y apoderándose de sus casas, sus tierras y sus propiedades por la fuerza. ¿Se habría aceptado que esto hubiese ocurrido a cualquier otro pueblo en Africa o Asia? Y esto sucedió después del establecimiento de las Naciones Unidas, y con la asistencia de las Potencias imperialistas, encabezadas por los Estados Unidos y por el Gobierno británico, que tenía el mandato sobre Palestina.

55. Nos encontramos hoy con que las naciones árabes están pagando el precio de ese primer crimen que ha tenido nuevas consecuencias, como lo evidencia la ocupación israelí de los territorios árabes. Las naciones árabes ocupadas han hecho toda clase de esfuerzos pacíficos y han conseguido de las Naciones Unidas diversas resoluciones, entre ellas la 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Aunque han transcurrido cuatro años desde entonces, Israel sigue desafiando a las Naciones Unidas y a sus resoluciones.

56. ¿Qué cabe hacer a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad frente a una parte que rechaza sus resoluciones y se niega a aplicarlas?

57. Esta resolución, que no hemos aceptado nosotros, fue aceptada sin embargo, por algunas de las naciones árabes cuyos territorios habían sido ocupados, como demostración de buena voluntad. No obstante, las Naciones Unidas no pudieron aplicar esta resolución debido a que los Estados Unidos se niegan a imponer su aplicación y a pedir a Israel que la cumpla. En verdad, los Estados Unidos están alentando la intransigencia de Israel, proporcionándole apoyo militar y financiero.

58. La República Democrática Popular del Yemen no ve ninguna posibilidad de solución a menos que ésta se base en el derecho del pueblo palestino a recobrar sus tierras y su derecho a la libre determinación. Esta creencia es la que nos lleva a apoyar la legítima lucha del pueblo de Palestina para liberar su patria y los proclamados objetivos de la revolución palestina, que lucha por un sistema democrático, en virtud del cual todos los ciudadanos, ya sean cristianos, musulmanes o judíos, puedan coexistir.

59. Querría ver aquí al único legítimo representante del gran pueblo de China y darle la bienvenida en mi discurso. Espero que este deseo se convierta en realidad pronto.

60. Es natural que la República Popular de China obtenga su puesto en las Naciones Unidas como único representante de esa gran nación. Es un extraño fenómeno que a una gran nación como China y a un pueblo tan valeroso como el chino, con más de 700 millones de habitantes, se les haya mantenido fuera de las Naciones Unidas.

61. Mi Gobierno confía que las Naciones Unidas decidirán rápidamente dar una plaza a China en este período de sesiones y darán la bienvenida a los representantes de la República Popular de China, al lugar que le es propio, y que, al mismo tiempo, expulsaran a los representantes de Chiang Kai-shek de Taiwán.

62. Esta histórica decisión será un jalón en la trayectoria de esta Organización internacional y creará nuevas y mejores condiciones en las relaciones internacionales, aumentando su efectividad, permitiendo el mantenimiento de la paz y apoyando la lucha de las naciones para que obtengan sus derechos a la libertad, el progreso y el bienestar. Tal resolución entraña grandes propósitos, el más importante de los cuales será la derrota de las políticas colonialistas e imperialistas de los Estados Unidos. La insistencia de los Estados Unidos de América en continuar tales políticas, contrarias a los intereses de la humanidad en cuanto a progreso y cooperación respecta, llevará a este país, una vez más, al aislamiento y al abandono, en contra de sus propios deseos.

63. A las políticas imperialistas de los Estados Unidos se debe la creación y la explosión de las crisis mundiales que amenazan la paz y la seguridad internacionales; ahora se está librando una criminal guerra de agresión en contra del heroico pueblo vietnamita, para impedir su libre determinación y su unificación territorial. Los Estados Unidos no sólo arman y fortalecen el gobierno títere en Saigón, sino que le envían también fuerzas navales, aéreas y terrestres para una guerra de verdadero genocidio contra el pueblo vietnamita, arrastrando a sus aliados a una guerra injusta.

64. La resistencia del heroico pueblo vietnamita y su valerosa lucha están ganando el apoyo de todos los pueblos del mundo, entre los cuales se cuenta el nuestro. Las victorias de los vietnamitas son también victorias para los objetivos y principios en que cree nuestro pueblo.

65. La victoria del pueblo vietnamita es ahora una certeza. Igualmente clara es la derrota que aguarda al imperialismo mundial encabezado por los Estados Unidos, pese a todos los instrumentos de destrucción de los norteamericanos, pese a los cálculos de sus computadoras electrónicas, a su progreso tecnológico y a los millones de toneladas de bombas que han arrojado los bombarderos norteamericanos contra la República Democrática de Viet-Nam en esa sucia batalla que libra Estados Unidos contra el heroico pueblo vietnamita.

66. Los Estados Unidos, en lugar de detener esta sucia guerra contra el pueblo vietnamita y retirar sus fuerzas, han aumentado su ámbito incluyendo a otras naciones de Indochina, creyendo que con ello van a derrotar el espíritu de lucha de los pueblos de Viet-Nam, Laos y Camboya. Pero se equivocaron — siempre lo han estado — y se encuentran con que tienen que hacer frente a la resistencia de todo el pueblo indochino y, por lo tanto, sufren una derrota tras otra.

67. Esta sucesión de acontecimientos, la publicación de los documentos del Pentágono y las atrocidades que han revelado en los juicios militares, que mostraron los asesinatos en masa de mujeres y niños vietnamitas inocentes por parte del ejército norteamericano y tornaron a la opinión pública de los Estados Unidos en contra de su propio gobierno.

68. El Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur ha presentado un programa de siete puntos para resolver la cuestión vietnamita y restablecer la paz en esa parte del mundo que por tanto tiempo se ha visto privada de la paz debido a la política agresiva de los Estados Unidos y a su injerencia en los asuntos internos de otras naciones.

69. Mi Gobierno apoya estas proposiciones realistas del Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur y pide un retiro rápido y total de las tropas norteamericanas y de sus aliados, así como que se ponga término a los bombardeos contra la República Democrática de Viet-Nam.

70. La República Democrática Popular del Yemen toma nota, con satisfacción, de la firme política de paz de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de otros países socialistas, con miras a lograr una *détente* en Europa y a eliminar el espectro de la guerra que siempre ha amenazado a ese continente.

71. La solución del problema de Berlín constituye el comienzo de la solución de todo el problema alemán. Es esencial que se reconozca la existencia de dos Estados alemanes. La República Federal de Alemania debe abandonar su desvergonzada pretensión de ser el único representante de toda Alemania. En esto, ha contado con el apoyo de las naciones imperialistas encabezadas por los Estados Unidos.

72. Es también imperativo que la comunidad mundial acepte a la República Democrática Alemana en las Naciones Unidas y en todos los organismos especializados, de la misma manera que ha aceptado la participación de la República Federal de Alemania en tales organismos.

73. La seguridad europea y, en consecuencia, la seguridad internacional nunca podrá lograrse mientras perduren las alianzas militares. Es, por lo tanto, necesario disolver todos los pactos militares y reducir las fuerzas militares y los armamentos estratégicos de las naciones tanto de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte como del Pacto de Varsovia.

74. Corea sigue dividida por las fuerzas imperialistas que encabezan los Estados Unidos y continúa la ocupación bajo el pabellón de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos continúan violando la voluntad del pueblo coreano y su deseo de independencia y soberanía. Debe ponerse fin a esta extraña situación. Es necesario evacuar todas las fuerzas militares extranjeras de Corea del Sur y liquidar las bases militares allí instaladas. El pueblo coreano debe poder decidir libremente, en un plebiscito libre, sin injerencia externa, respecto a la unión de las dos partes de su territorio.

75. La pasión de nuestro pueblo por la causa de la libertad, pasión por la que muchos de nuestros hijos han

pagado con sus vidas, no tiene límites. Dado que nuestro pueblo cree en el derecho de todos a la libertad en sus propias naciones, condenamos la usurpación de la libertad de los pueblos árabes de Palestina y de los pueblos africanos de Namibia, Rhodesia del Sur y el África meridional, que son los dueños de esas tierras. Pedimos que las Naciones Unidas tomen medidas de inmediato para que se ponga término a la discriminación racial en estos países y se obligue a los regímenes racistas a reconocer los derechos iguales de la mayoría, que son los habitantes oriundos de estas tierras.

76. El hecho de que las Naciones Unidas no hayan adoptado una postura más firme frente a los crímenes de Israel en los territorios ocupados de Palestina y frente a los crímenes de los regímenes racistas de África, constituye un aliento a estos regímenes para continuar su política criminal y desafiar todos los principios de cooperación humana y de respeto a la opinión mundial.

77. Lamentamos ver que después de 26 años de existencia, las Naciones Unidas no han sido capaces aún de tomar medidas decisivas y firmes que permitan poner término a estos regímenes racistas que las han desafiado y han rechazado sus resoluciones.

78. La República Democrática Popular del Yemen presta todo su apoyo a la lucha de los pueblos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) en contra del colonialismo portugués. Confiamos que el imperialismo portugués será derrotado pese a toda la ayuda que recibe de sus aliados imperialistas y que la victoria de los pueblos de estos países llegará en un futuro no muy lejano.

79. El pueblo de la República Democrática Popular del Yemen, que mantiene buenas relaciones con los pueblos de la India y el Paquistán, espera que estos dos grandes países del Asia puedan resolver el problema de los refugiados paquistaníes, que ahora están como huéspedes de la India, país que debe hacer frente a esta carga. Esperamos que estos refugiados vuelvan a sus hogares y confiamos que esta solución irá en interés de ambos pueblos.

80. Nuestro Gobierno ha apoyado la inclusión del tema titulado "El caso colonial de Puerto Rico" en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General, e instamos a un debate sobre esta cuestión porque es de vital importancia, en nuestra opinión, el hacerlo; ésta es una responsabilidad primordial de las Naciones Unidas. Seguiremos pidiendo la inclusión de este asunto en el siguiente período de sesiones.

81. En conclusión, deseamos éxito a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados en su labor, y que puedan cumplir plenamente los objetivos e ideales para los cuales fueron creados.

82. Sr. SHAFIQ (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, desde un principio deseo felicitarlo calurosamente por su elección como Presidente de la Asamblea General, el más alto y más estimado cargo internacional. Nuestras felicitaciones no emanan en la tradicional cortesía de estas ocasiones. Emanan de las relaciones cordiales y amistosas que han existido y existen entre el pueblo de Afganistán y el de Indonesia. Pero esto no es todo: estamos

convencidos de que su habilidad y experiencia personal en asuntos internacionales nos permiten esperar que en esta Asamblea General, bajo su dirección, podremos alcanzar el alto objetivo que nos hemos fijado.

83. Deseo ahora expresar el aprecio sincero de mi delegación al Sr. Edvard Hambro por la excelente forma en que dirigió los trabajos de la Asamblea cuando ejerció la Presidencia.

84. Sr. Presidente, con su permiso desearía sumarme a las voces que han expresado aprecio por los servicios del Secretario General de las Naciones Unidas, Su Excelencia U Thant, quien ha asumido y cumplido la tremenda responsabilidad de su cargo con gran paciencia, sabiduría y consideración y, sobre todo, con gran imparcialidad y objetividad.

85. El Gobierno que represento ha asumido el poder recientemente y, por lo tanto, debo declarar nuestro deseo profundo y nuestra resolución, como en el pasado, de continuar defendiendo los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

86. Afganistán es el Miembro no alineado más antiguo de las Naciones Unidas. Declaro que continuaremos nuestra política positiva y activa de no alineación, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, basándonos en nuestro libre criterio sobre todas las situaciones internacionales con arreglo a sus méritos. Esta es una de las razones fundamentales de nuestro interés y participación en todas las reuniones de los países no alineados. Creemos que la política de no alineación y los principios adoptados por las distintas conferencias de las naciones no alineadas del mundo, particularmente los principios consagrados en la Declaración sobre la paz, la independencia, el desarrollo, la cooperación y la democratización de relaciones internacionales aprobada en Lusaka durante la última conferencia de los países no alineados<sup>3</sup>, han contribuido considerablemente a la noble causa de la paz mundial y de la seguridad internacional.

87. En el mundo de hoy, todos los países son vecinos. Por lo tanto, lo que más necesitamos es acatar los principios de buena vecindad, buena voluntad y de coexistencia pacífica, sean cuales fueren las diferencias de ideología y de los sistemas políticos, económicos y sociales escogidos libremente por cada uno de nosotros.

88. En el mundo de hoy no es posible creer que un sistema pueda eliminar a otro sin la aniquilación total de todos. Imaginar que es posible convivir pacíficamente es una ilusión que raya en la locura. Sólo podemos tener un objetivo común: la consecución de la paz y el progreso. Este objetivo común no sólo es necesario para lograr la paz sino también para impedir que se altere el equilibrio, cosa que podría destruir la paz.

89. Europa parece orientarse hacia cierto entendimiento. Acogemos con beneplácito esa tendencia si ha de abrir un horizonte de paz para todos porque es algo que le conviene

<sup>3</sup> Tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en Lusaka, Zambia, del 8 al 10 de septiembre de 1970.

a la humanidad en general y no solamente al Occidente o al Oriente.

90. El continente de Africa, cuyos pueblos siempre han sido pacíficos, y el continente latinoamericano, cuyos pueblos, salvo en defensa de su independencia, nunca han estado en guerra, se encuentran frente a distintos problemas. Es esencial que las Naciones Unidas, dentro de lo posible, tomen medidas para salvar a estos continentes de las calamidades que han afligido a otros continentes, a Asia y Europa. Esto exige medidas positivas. Desde luego, los pueblos de estos continentes conocen mejor sus problemas y cómo tratarlos, y sus representantes se referirán a esta materia durante el debate general. Como procedo del continente asiático, le pido, Sr. Presidente, que me permita referirme a las situaciones que prevalecen en ese continente, situaciones que, de hecho, constituyen problemas mundiales.

91. La cuestión del Oriente Medio no es un problema local. Es un problema internacional, y, por lo tanto, un problema de preocupación internacional. Desgraciadamente, aun teniendo conciencia de la gravedad del problema, algunas naciones no han prestado atención a la situación del Oriente Medio y, además, como Miembros de las Naciones Unidas, tampoco han tomado en cuenta las resoluciones de esta Organización y no han hecho esfuerzos para poner en práctica sus propias decisiones. A pesar de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, poco se ha hecho para que el usurpador comprenda que, en nuestra época, los territorios no pueden permanecer ocupados por derecho de conquista. Vemos con congoja que parte de las tierras de tres Estados Miembros de las Naciones Unidas — Egipto, Siria y Jordania — continúan bajo ocupación, y aún más, que esta situación ha sido tolerada. Si bien deploramos la negativa de Israel de acatar los dictados más sencillos del derecho internacional y la justicia, creo que la Organización mundial debe apreciar profundamente la paciencia política de los Estados árabes, particularmente del Gobierno de Egipto, que ha agotado casi todas las posibilidades de cooperación para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas y tener éxito en los esfuerzos para establecer una paz duradera en el Oriente Medio.

92. La preocupación de Afganistán no se limita únicamente a la agresión contra los árabes ni a la continuación de las injusticias por parte de los israelíes contra algunos Estados árabes. Nos preocupan, fundamentalmente, las consecuencias de la agresión en sí, de cualquier nación contra cualquier otra nación.

93. Afganistán ha experimentado durante su historia la opresión de los agresores y ha sufrido por la injuria de la ocupación de su territorio por la fuerza. Conoce muy bien, pues, lo que significa la anexión de parte de su tierra. Creo que no soy el único representante que puede recordar tales experiencias en relación con su propio país.

94. Pedimos a todos los Estados Miembros, por lo tanto, que consideren la cuestión de la agresión y del derecho de todo país a que su territorio no sea ocupado por la conquista. No estamos pensando únicamente en los árabes, cuando preguntamos ¿cómo puede esperarse que un país ocupado por la fuerza militar no recurra a la guerra para

liberar a su pueblo y a su territorio? Pregunto a esta augusta Asamblea si hay algún país entre nosotros, grande o pequeño, que no defendería a su tierra contra la ocupación.

95. Por lo tanto, toda nación que no esté dispuesta a comprender y defender los derechos establecidos de los árabes contra la política agresiva de ocupación y anexión renuncia al derecho a su propia defensa contra tales políticas y acciones.

96. Por otra parte está la actitud de ciertas grandes Potencias que no han logrado aplicar las medidas que han aprobado. En consecuencia podemos pedirle a esta Asamblea no sólo que ponga en práctica lo que ha aprobado el Consejo de Seguridad en el caso del Oriente Medio sino, aún más, que reafirme los principios del derecho internacional según los cuales es inadmisibles la adquisición de territorios por la fuerza.

97. Mi Gobierno pide a la Organización mundial — y espera que ésta lo haga — que tome medidas urgentes y efectivas para encontrar una solución basada en la justicia y en la plena restitución de los derechos del pueblo árabe.

98. Es oportuno hacer una pausa aquí por un momento y acordarnos de una nación cuyo destino y territorio han sido objeto, en este siglo, de una abierta y despiadada agresión. El pueblo pacífico de Palestina fue expulsado de sus tierras y de su patria mientras el mundo presenciaba, impotente, esta injusticia. Hasta ahora han fallado todos los esfuerzos para restituirle sus derechos. Ni siquiera le han sido restituidos los derechos mínimos reconocidos por las resoluciones de las Naciones Unidas. Pedimos a esta gran Asamblea, que no sólo representa a los pueblos del mundo sino que también debe reflejar la conciencia internacional, que ejerza todo su poder para que le sean plenamente restituidos los derechos que le fueron usurpados al pueblo de Palestina en contra de los principios del derecho, la justicia y la humanidad.

99. El problema de Jerusalén causa grave preocupación no sólo a los musulmanes, cristianos y judíos del mundo, sino también a todos los que creen en la preservación de las culturas y en asegurar el respeto a todos los lugares sagrados y monumentos históricos. Condenamos todas las medidas que, haciendo caso omiso de las reglas internacionales de la moralidad y del derecho y de las resoluciones de las Naciones Unidas, tratan de alterar el carácter árabe, musulmán y cristiano de la Ciudad Santa. No podemos permitir ningún cambio en el carácter de Jerusalén. La ciudad debe mantenerse intacta hasta que se restituya a sus habitantes legítimos.

100. Quisiera tratar otra cuestión asiática: el problema de Viet-Nam. Aunque no está inscrita en el programa de las Naciones Unidas, pesa sobre la conciencia de todos. Se ha venido librando una guerra encarnizada y las Naciones Unidas, una organización de paz, no han tenido otro papel que el de espectador impotente. Sabemos que las consecuencias resultantes de estos hechos son parte de las responsabilidades primordiales de las grandes Potencias. Por muchas y distintas razones, los países pequeños no pueden por menos de sentirse preocupados. Afganistán, en su calidad de país asiático y de miembro de la comunidad internacional, quiere subrayar la necesidad urgente de que cesen las hostilidades en Viet-Nam.

101. Las desgracias de Asia no terminan ahí. Ciertos acontecimientos recientes causan preocupación no sólo a los asiáticos, sino también al resto del mundo. Ha habido guerra civil en el Paquistán. Una guerra civil es, para todo país, penosa y destructiva. Afganistán se siente muy preocupado por el hecho de que esta guerra civil ocurre en una nación con la cual tenemos relaciones fraternales y hacia la cual sentimos una profunda simpatía, una simpatía que conservamos a pesar de las diferencias políticas que tenemos con el Gobierno del Paquistán por la cuestión de Pakhtunistán. Si la normalidad no sustituye a la tirantez entre el Paquistán y la India, todo el continente asiático sufrirá como resultado de las circunstancias actuales.

102. Para evitar los peligros de la situación actual tenemos que contar con la sensatez del Paquistán y de la India, que debería hacer posible solucionar la situación de los refugiados con un ánimo de cooperación entre ambos países y mediante la cooperación internacional basada en principios humanitarios. Esperamos que pronto existan condiciones que permitan a los refugiados del Paquistán oriental volver a su país con plena confianza en su seguridad.

103. Esperamos que durante este período de sesiones las Naciones Unidas pongan término a una injusticia de larga duración y bien conocida, respecto del derecho legítimo de representación de la República Popular de China en las Naciones Unidas y en todos sus órganos. La falacia de esta injusticia ha quedado demostrada por el hecho de que todos los sectores de la opinión pública mundial aprecian las realidades de la situación.

104. Afganistán, como vecino de China, fue uno de los primeros países en reconocer la realidad patente de que el Gobierno de la República Popular de China representa a la totalidad de China; ha defendido y defenderá la restitución de los derechos de la República Popular de China a representar la totalidad de China, como su único gobierno legítimo, en todas las organizaciones internacionales.

105. Afganistán fue el primero, en el continente de Asia, en oponerse al colonialismo y en defender y proteger su propia independencia. Es muy natural, por lo tanto, que cuando felicitamos a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas lo hagamos de corazón y sinceramente. Estamos seguros de que los representantes de Bhután, Bahrein, Qatar y Omán transmitirán los sinceros sentimientos del pueblo y del Gobierno de Afganistán a sus pueblos y gobiernos.

106. La experiencia de Afganistán en los conflictos sangrientos con los colonialistas ha sido sumamente amarga. Nos causa profundo placer que algunos países hayan logrado su independencia sin derramamiento de sangre; sabemos que todo esto ha ocurrido gracias a los esfuerzos de las Naciones Unidas y que sin su existencia no hubiera sido posible lograrlo. Estamos profundamente agradecidos a las Naciones Unidas; pero aún subsiste un hecho penoso que no podemos ignorar, el de que no todos los pueblos y naciones que luchan por alcanzar su independencia han logrado esa meta. Afganistán, por lo tanto, pide encarecidamente que las Naciones Unidas hagan esfuerzos más eficaces en este sector.

107. Afganistán ha sido miembro del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la

aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y tanto en él como en la Asamblea General siempre ha defendido los derechos de los pueblos dependientes a la libre determinación y a la independencia. Siempre hemos apoyado la lucha de la mayoría del pueblo de Rhodesia del Sur y de los pueblos de Namibia, Angola, Mozambique y los demás territorios que todavía se encuentran bajo dominación portuguesa. En la misma forma hemos apoyado y apoyaremos la causa de la independencia de todos los demás territorios no autónomos.

108. Debido a nuestro apoyo firme y constante al derecho de los pueblos a la libre determinación, es muy natural que nos preocupen las aspiraciones políticas del pueblo de Pakhtunistán — ya se trate de los pakhtunistaneses o de los baluchis —, que desde el punto de vista histórico y étnico no ha sido y nunca puede ser parte del subcontinente indio, y cuyo territorio fue separado de su madre patria, Afganistán, por la fuerza militar brutal de una Potencia colonial. La tierra que ahora se denomina Pakhtunistán fue anexada al nuevo Estado de Paquistán, en el subcontinente de la India, sin el reconocimiento de su derecho a la libre determinación y a pesar de que no existía ni existe base jurídica para efectuar esa transferencia.

109. La cuestión de Pakhtunistán es de importancia especial para nosotros. El proseguir esa causa histórica, es decir, lograr para este pueblo el ejercicio del derecho a la libre determinación, constituye una obligación histórica de Afganistán. Como Afganistán siempre ha esperado que este problema se resolvería pacíficamente, no lo hemos planteado oficialmente ante las Naciones Unidas. Por lo tanto, no entraré ahora en los detalles de la cuestión; pero desearía que se me permita recalcar la seriedad del problema, que es uno de los vestigios del colonialismo.

110. Indudablemente el objetivo más grande y más importante de la humanidad es el de la paz y la seguridad internacionales. Pero la paz y la seguridad reales no se pueden alcanzar sin un equilibrio relativo en el campo del desarrollo. La desigualdad entre las naciones ricas y pobres — generalmente denominada “brecha” — debe colmarse, porque no hay distancia entre el desarrollo y la paz, que son sinónimos en nuestra época.

111. Entre los países en desarrollo hay algunos relativamente menos afortunados. Por consiguiente debo señalar a la Asamblea el caso especial de los países sin litoral en desarrollo y de menor desarrollo relativo.

112. Los problemas de los países mediterráneos y de menor desarrollo relativo han sido objeto de varios estudios hechos por distintos órganos de las Naciones Unidas. En la Estrategia Internacional del Desarrollo [resolución 2626 (XXV)] se ha reconocido la necesidad de medidas especiales a su favor. Creemos que ha llegado el momento de pasar de lo general a lo concreto, y de preparar programas globales y concretos, pero separados a favor de cada uno de los dos grupos de países mencionados. Estos programas de acción deberán ir acompañados por una expresión clara de la voluntad política necesaria para su aplicación.

113. Como lo han revelado las recientes discusiones y deliberaciones en la Comisión sobre la Utilización con Fines

Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, los países sin litoral tienen derecho de libre acceso a las zonas de los fondos marinos y el de participación en su exploración y explotación. Su posición geográfica y grado de desarrollo económico les da derecho a un trato especial. Esperamos que los derechos de estos países y sus necesidades especiales sean plenamente tomados en cuenta por la Comisión de los fondos marinos y por la futura conferencia sobre el derecho del mar.

114. Si bien apreciamos la asistencia prestada por los países industrializados al mundo en desarrollo, vemos que hay hechos amargos que prevalecen y que obstaculizan el ritmo de progreso de los que luchan por mejorar sus condiciones de vida. No es el momento ni el lugar de entrar en los detalles de este problema, pero podemos predecir — basándonos en las tendencias económicas pasadas y las consecuencias de la inflación actual en los países occidentales — que durante el Segundo Decenio para el Desarrollo los países en desarrollo posiblemente paguen más de lo que esperan recibir. Obviamente es demasiado tarde para buscar un remedio para el pasado, pero es preciso tener en cuenta el pasado cuando planeamos el futuro. Si no se colma esta brecha, los países en desarrollo deberán afrontar dificultades desastrosas.

115. En el curso de la historia, las desigualdades económicas y sociales en distintas sociedades han motivado que se perturbara la paz en ellas. Si no se remedia la desigualdad actual entre las naciones, amenazará inevitablemente la paz y la seguridad. Con el desarrollo de la tecnología moderna y de las armas destructivas, hay sólo una conclusión que podemos prever: que la mayoría de los pueblos del mundo se empobrecerán aún más, y luego serán destruidos. Por esta razón, hay que pensar en la cuestión del desarme y en asignar los recursos liberados para el progreso de los países en desarrollo, ya que esto no puede seguir considerándose como un sueño sino como un propósito fundamental de las Naciones Unidas.

116. Lo importante para un país como Afganistán es el hecho de que una parte importante de los recursos de los países en desarrollo también se gasta en armamentos. Estos gastos se imponen, debido a circunstancias mundiales, incluso a los países no alineados, que no pertenecen a ningún bloque militar, y cuyo único propósito al no alinearse es la paz mundial, la seguridad internacional y su propio desarrollo y progreso.

117. Sin embargo, es claro, y también comprensible, que no podemos esperar que el desarme se logre inmediatamente ni que los recursos queden liberados cuando más se necesitan. Pero el realismo y la razón nos llevan a esperar que los países industrializados se asociarán para hacer esfuerzos eficaces y positivos hacia el desarme general y completo poniéndose de acuerdo para no fabricar más armas. El gasto total en armamentos durante un año asciende a 215.000 millones de dólares. Aun una parte de esa suma podría constituir una enorme contribución al desarrollo internacional.

118. Al hablar de desarme, aprovecho la ocasión para acoger con beneplácito la idea de convocar una conferencia mundial de desarme. Creemos que este momento es

oportuno para enfocar la cuestión del desarme y de la seguridad lo cual, sin duda alguna, requiere una solución global. Huelga decir que la participación de la República Popular de China y de otros países, cuyos representantes no han asistido a las conversaciones de desarme, sería sumamente importante en esa conferencia.

119. Aunque el ritmo de progreso en las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas es muy lento, es alentadora la impresión de confianza recíproca que dan las superpotencias. Esperamos que esta confianza se extenderá a todos los países y dará al mundo un sentido genuino de seguridad.

120. Es preciso no olvidar que un acuerdo o entendimiento que no refleje los intereses de todas las naciones, incluso si es un acuerdo entre las principales Potencias, no puede contribuir al fomento y protección de la paz y seguridad internacionales. Por esta razón, Afganistán, como país no alineado y en desarrollo, convencido de que sólo en condiciones de paz y seguridad puede satisfacer las necesidades de su pueblo, reclama que sean respetados y reconocidos los derechos de los países en desarrollo en el mundo político y económico del futuro.

121. La protección y fomento de los derechos humanos es una responsabilidad especial de las Naciones Unidas. En los últimos años hemos presenciado violaciones graves de los derechos humanos en distintas partes del mundo, como resultado de la renuencia de los Estados Miembros para poner en práctica los principios, declaraciones, convenciones y pactos internacionalmente reconocidos. Esperamos que esta Asamblea considerará y recomendará medidas efectivas en esta esfera.

122. Mi delegación ha apoyado la creación del cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, desde que surgió esa idea, como primer paso en el desarrollo futuro de una estructura internacional de aplicación. Creemos que el Alto Comisionado, en el cumplimiento de sus funciones, prestaría especial atención a las violaciones de los derechos humanos resultantes de la discriminación racial y de la dominación colonial y extranjera.

123. Afganistán ha sido uno de los dos autores de la primera propuesta para reconocer la libre determinación como un derecho inalienable de los pueblos y de las naciones<sup>4</sup>. Este derecho y su aplicación en interés de todos los pueblos bajo dominación extranjera ha de ser la piedra angular de todos los derechos y libertades fundamentales, consignados en el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [*resolución 2200 (XXI), anexo*].

124. Teniendo conciencia de que un gran número de países ha adquirido la independencia y que el número de Miembros de las Naciones Unidas continúa aumentando, no debemos olvidar que millones de seres viven todavía bajo dominación extranjera, lo cual es una gran amenaza para la paz y la estabilidad en muchas regiones del mundo.

<sup>4</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Anexos*, tema 63 del programa, documento A/C.3/L.88.

125. Ahora que está desapareciendo paulatinamente la forma clásica del colonialismo, es más importante prestar especial atención a otra forma, quizá más peligrosa, de dominación, inclusive la dominación de muchos territorios y pueblos en diversas partes del mundo por Potencias extranjeras, especialmente por aquellas que no hace mucho eran colonias.

126. Tanto antes como después de la adopción de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], Afganistán ha apoyado firmemente los esfuerzos de las Naciones Unidas para poner fin al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, empeño que fue logrado en su propio gran país, Sr. Presidente.

127. Luego tenemos la cuestión intolerable e inhumana de la discriminación racial. Nuestra posición al respecto es perfectamente conocida. Nunca hemos dejado de condenar el *apartheid* y todas las formas de discriminación racial como una flagrante violación de los principios y propósitos de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por lo tanto, proclamamos una vez más nuestro apoyo a la lucha de los pueblos de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur.

128. Afganistán celebra la observancia de 1971 como el Año Internacional de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. El Gobierno de Afganistán espera sinceramente que este Año Internacional resulte ser un importante paso hacia el propósito de lograr un progreso substancial en la eliminación de todas las formas de racismo y de discriminación racial, inclusive la política de *apartheid*.

129. El Gobierno de Afganistán desea que este período de sesiones quede registrado en la historia, según sugirió usted, Sr. Presidente, como la "Asamblea de la universalidad" [1934a. sesión]. Esperamos, además, que contribuya a la eliminación del espíritu de división que tanto ha dañado a las Naciones Unidas y al mundo; tenemos la esperanza de que un ataque unido y universal será lanzado contra la división tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Sólo entonces podrá la humanidad esperar que habrá un mundo unido que permitirá lograr los ideales comunes de paz y prosperidad.

#### TEMA 79 DEL PROGRAMA

Nombramientos para llevar vacantes en órganos auxiliares de la Asamblea General:

- a) Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
- f) Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

#### INFORMES DE LA QUINTA COMISION (A/8461, A/8466) INFORMES DE LA QUINTA COMISION (A/8461, A/8466)

130. Sr. RAMBISSOON (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): En nombre de la Quinta Comisión, cábeme el honor de presentar a la Asamblea General el informe sobre el punto 79 a) del programa [A/8461]. La Quinta Comisión presenta un proyecto de resolución en el párrafo 5 de su informe, que esperamos sea adoptada por unanimidad. informe, que esperamos sea adoptado por unanimidad.

131. También tengo el honor de presentar en nombre de la Quinta Comisión el informe sobre el punto 79 f) [A/8466]. La recomendación de la Comisión aparece en el párrafo 5 del informe y esperamos que este proyecto de resolución cuente asimismo con la aprobación unánime de la Asamblea.

*De conformidad con el artículo 68 del reglamento, se decide no discutir los informes de la Quinta Comisión.*

132. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer informe de la Quinta Comisión sobre el tema 79 del programa se refiere a una vacante a ser llenada en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión aparece en el párrafo 5 de su informe [A/8461]. Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea General aprueba dicho proyecto de resolución.

*Queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2755 (XXVI)].*

133. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente informe de la Quinta Comisión se refiere a una vacante en el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. El proyecto de resolución recomendado por la Comisión aparece en el párrafo 5 de su informe [A/8466]. Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba el proyecto de resolución.

*Queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2756 (XXVI)].*

#### TEMA 59 DEL PROGRAMA

Asistencia en casos de desastres naturales: informe del Secretario General

#### INFORME DE LA TERCERA COMISION (A/8430)

134. Sr. MOUSSA (Egipto), Relator de la Tercera Comisión (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar la primera parte del informe de la Tercera Comisión sobre el tema 59 del programa [A/8430]. La Comisión decidió el 29 de septiembre considerar urgentemente, en relación con su examen del tema 59 del programa, la situación que existe en Afganistán como resultado de dos años consecutivos de sequía, que ha producido escasez de alimentos y serios daños a la ganadería del país.

135. La Tercera Comisión contó con un proyecto de resolución presentado por un gran número de países y aprobado unánimemente el 5 de octubre. A este respecto, quisiera añadir a Costa Rica a la lista de coautores del proyecto, lista que figura en el párrafo 3 del documento A/8430. Antes de adoptar este proyecto, la Comisión tomó conocimiento, como lo expresara el Representante del Afganistán, de la situación que prevalece en su país como consecuencia de dos años sucesivos de sequía. También escuchamos al Subsecretario General de Asuntos entre Organismos, quien se refirió a las medidas tomadas y a tomar por parte de los órganos del sistema de las Naciones Unidas.

136. El proyecto de resolución asegura al pueblo y al Gobierno del Afganistán nuestra profunda simpatía frente a

esta calamidad y nuestra ayuda a través de las fuentes disponibles en las Naciones Unidas. Recomendamos a la Asamblea el proyecto de resolución que aparece en el párrafo 5 del documento A/8430, esperando que se apruebe por unanimidad.

*De conformidad con el artículo 68 del reglamento, se decide no discutir el informe de la Tercera Comisión.*

137. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania para explicar su voto.

138. Sr. TOUKAN (Jordania) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi delegación estaba dispuesto a contarme entre los coautores de este proyecto de resolución sobre concesión de ayuda a Afganistán. Debo dejar constancia en actas de que, en verdad, en mi calidad oficial expresé verbalmente — y también por escrito — al representante de Afganistán el apoyo de mi Gobierno a este proyecto y la circunstancia de que mi delegación estaba dispuesta a ser uno de los coautores. Lamentablemente, estos hechos no pudieron constar en los documentos de la Tercera Comisión. Por lo tanto, este proyecto de resolución se presentó a esta Asamblea sin que el nombre de mi país figurase en la

extensa lista de autores. Sin embargo, mi delegación apoya decididamente el proyecto de resolución y votará con agrado en favor del mismo, en la esperanza de que en virtud de este documento las Naciones Unidas puedan prestar la máxima ayuda a Afganistán para superar las dificultades provocadas por el desastre natural.

139. Para concluir, deseo, en nombre de mi delegación, asegurar al Afganistán nuestra profunda simpatía frente a esta catástrofe y desear al noble pueblo afgano prosperidad y felicidad.

140. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Tercera Comisión tal como figura en el párrafo 5 del documento A/8430. La Tercera Comisión lo aprobó por unanimidad. Si no se formulan objeciones, consideraré que la Asamblea General desea obrar de igual modo.

*Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución [resolución 2757 (XXVI)].*

*Se levanta la sesión a las 17.25 horas.*